

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 16 de abril de 2019, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdín
6. Raúl Martín Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora María del Rosario Field Castañeda, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presupuesto a marzo – Ejecutado vs Proyectado.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que al 12 de abril de 2019 la recaudación correspondiente al primer aporte fijo del presente año, sumaba S/.542,251.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/.52,185.38 Soles en el año 2019 y una deuda total acumulada de S/.80,733.28 Soles. Asimismo, respecto al 2019, agregó que en la zona Norte-Centro debían 100 armadores (titulares de 151 embarcaciones) que equivalen al 77% de la deuda y en la zona Sur debían 30 armadores (titulares de 61 embarcaciones) que representan el 23% restante de la deuda. Resaltando que el índice de morosidad acumulado no superaba el 0.38%.

Respecto al aporte variable, el Sr. Revilla señaló que al 31 de marzo de 2019, el aporte acumulado, alcanzó la suma de S/.34'759,549.54 Soles, de los cuales S/.30'339,295.97 Soles han sido pagados a los beneficiarios por conceptos de asesoría, subvención económica y a las ECAPs por sus servicios de capacitación, manteniendo un saldo pendiente en el fondo variable de S/.4,420.253.57 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.

De otra parte, el señor Revilla informó a los Directores que la Memoria de FONCOPEs del año 2018 estaría lista para fines del presente mes.

Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto por la gerencia, los miembros del Directorio recomendaron a la Gerencia realizar la distribución de la memoria a la brevedad, para que la información contenida en la misma llegue lo más actualizada posible a los gremios pesqueros, empresas del sector, entidades públicas y público interesado en general.

A continuación, el señor Presidente dio inicio al segundo punto de la agenda.

2. Presupuesto a marzo – Ejecutado vs Proyectado.

En este punto, el señor Revilla presentó a los asistentes un cuadro financiero comparativo del presupuesto proyectado y el presupuesto ejecutado a marzo de 2019. En su explicación, el señor Revilla comentó que se había proyectado gastar S/. 368,416.25, de los cuales se habían ejecutado S/.343,073.31, quedando pendiente por ejecutar la suma de S/. 25,342.94.

Asimismo, el señor Revilla, mencionó que las principales variaciones en el presupuesto se encontraban en las partidas de (i) gastos de difusión y fortalecimiento a la reinserción, (ii) supervisión de campo (viáticos), (iii) pago de dietas, y (iv) auditoría externa. Respecto a las dietas, el señor Revilla recordó a los presentes que conforme lo establecido en el art. 23 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084,

aprobado por Decreto Supremo N° 024-2006-PRODUCE, el Directorio puede sesionar hasta 2 veces al mes, razón por la cual, para el año 2018 se presupuestaron dietas para 24 sesiones, sin embargo, los directores sesionaron un promedio de una vez al mes, lo que explica el ahorro registrado.

Luego de solicitar la aclaración de algunas de las cifras presentadas por el Gerente del Proyecto, los miembros del Directorio se dieron por informados de lo expuesto en el presente punto de agenda.

3. Otros asuntos de interés

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien se refirió al reciente nombramiento de la Dra. Rocío Barrios Alvarado como Ministra de la Producción, en atención a lo cual, los miembros del Directorio, solicitaron a la Gerencia, remitir al Ministerio de la Producción una carta felicitando la designación de la Dra. Barrios y solicitando una reunión con ella y la Viceministra de Pesquería, a efectos de poder tratar la publicación definitiva del Decreto Supremo que permita limitar la fecha de inicio del goce de los beneficios y así poder estimar una fecha de cierre del Proyecto.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron sesionar el día martes 21 de mayo del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con quince minutos (10:15am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Agencia

